



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LOS PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR
– MALTRATO FÍSICO – DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE
LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA LIBERTAD, A FAVOR DE LA MUJER, A LA
LUZ DE LA NUEVA LEY N° 30364 EN EL PERIODO 2016

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:

CHUNGA FLORES LIZBETH ALEJANDRA

ASESOR:

ALEX HUERTAS CÁRDENAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO CIVIL

TRUJILLO-PERÚ

2017

PÁGINA DEL JURADO



OSCAR SALAZAR VASQUEZ
PRESIDENTE



JORGE ZEGARRA ESCALANTE
SECRETARIO



ALEX HUERTAS CARDENAS
VOCAL

DEDICATORIA

A mi padre por su confianza y por los recursos económicos necesarios para realizar esta tesis y por apoyarme en todo momento.

A mi madre por su existencia, por su humildad, su sabiduría y por ser la mejor persona que a través de sus lecciones y saberes me han guiado en buen camino y tomas las fuerzas para seguir adelante.

A mi hermana por su apoyo constante durante la culminación de mi carrera Universitaria y a mi bello sobrino Rodrigo, prometiéndole mi apoyo eterno con amor y felicidad y mi sonrisa leal.

A todos mis amigos quien de alguna manera, me han llenado de sabiduría y por sus consejos para poder realizarme profesionalmente.

Lizbeth Alejandra Chunga Flores

AGRADECIMIENTOS

En esta tesis deseo agradecer primero a Dios por bendecirme cada día de vida, orientándome por el camino correcto.

A mis Docentes que durante mi vida académica me han aportado sus grandes sabidurías y sus consejos que me servirán en mi vida profesional, por sus múltiples conocimientos y su gran aporte al igual que su orientación para el desarrollo de esta tesis

A mis familiares y amigos por su completo apoyo para la culminación de este trabajo, que sin ellos no hubiera podido lograr mis metas.

La Autora.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Yo, Lizbeth Alejandra Chunga Flores, identificada con DNI N° 72950722, domiciliada en la Calle Uranio 456 Dpto. 101 Urb. San Isidro del Distrito de la Trujillo, de la Ciudad de Trujillo, Departamento de la Libertad, ante Uds. con respeto me presento y digo:

Que, mediante lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Cesar Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho declaró en honor a la veracidad que la presente tesis no es copia, es única y autentica.

Asimismo, declaro bajo juramento que toda la investigación contenida en ella, es producto de la consulta de muchos autores expertos en la materia de estudio, por último la información es auténtica y veraz.

Trujillo, Julio 2017



LIZBETH ALEJANDRA CHUNGA FLORES

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Cesar Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho dejo a vuestra consideración la presente tesis titulada **“LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LOS PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR – MALTRATO FÍSICO – DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA LIBERTAD, A FAVOR DE LA MUJER, A LA LUZ DE LA NUEVA LEY N° 30364 EN EL PERIODO 2016.”**, con el propósito de obtener el título de Abogada.

El desarrollo del presente trabajo de investigación lo he realizado teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en la Universidad Privada Cesar Vallejo, los lineamientos propuestos para la elaboración del informe de tesis, consultas a diversos autores sobre la materia y se complementó con la investigación de campo.

Es propicia la oportunidad para ser extenso mi más profundo agradecimiento a ustedes señores miembros del jurado y a todos los señores docentes de la facultad de derecho, por todos los conocimientos y experiencias impartidas hacia mi persona que han contribuido a mi formación profesional.

La Autora

INDICE

PÁGINA DEL JURADO	2
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	5
PRESENTACIÓN	6
INDICE.....	7
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
A) REALIDAD PROBLEMÁTICA	12
B) TRABAJOS PREVIOS.....	15
<i>A nivel extranjero:</i>	15
<i>A nivel nacional:</i>	17
<i>A nivel local:</i>	18
C) TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA.....	19
I. VIOLENCIA FAMILIAR.....	19
II. MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 30364.....	25
III. TEORIAS.....	36
IV. JURISPRUDENCIA COMPARADA	38
D) FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	42
E) JUSTIFICACIÓN Y VIABILIDAD DEL ESTUDIO	42
F) HIPÓTESIS	43
G) OBJETIVOS.....	43
I. Objetivo general.....	43
II. Objetivos específicos.....	43
II. MÉTODO	45
2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	45
2.2. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN	45
2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	47
2.5. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	48
2.6. ASPECTOS ÉTICOS	48
III. RESULTADOS	50
3.1. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A LOS ESPECIALISTAS EN EL TEMA.....	50

3.2.	RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA POR LA COMISARIA DE LA MUJER - TRUJILLO	53
IV.	DISCUSION	58
V.	CONCLUSIONES:	67
VI.	RECOMENDACIONES.....	69
VII.	REFERENCIAS	71
VIII.	ANEXOS	78

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar si las medidas de protección establecidas en la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los demás integrantes del grupo familiar, están siendo aplicadas correctamente a las mujeres víctimas de violencia familiar – maltrato físico. Eligiendo de esta manera a especialistas en el tema que son 02 Jueces de Familia de la Corte Superior de Justicia de la Libertad y un Fiscal de Familia del Ministerio Público Modulo Familia de la Libertad, los cuales fueron entrevistados para que de esa manera poder comprobar nuestra hipótesis planteada. Asimismo el presente trabajo de investigación se realizó con el propósito de saber y ampliar los conocimientos adquiridos durante nuestra vida académica.

La recolección de la información de la presente investigación se llevó a cabo mediante el análisis de documentos, la entrevista y la encuesta, los cuales se aplicaron con sus instrumentos respectivos, teniendo como resultado en cada uno resultados diferentes.

Para la discusión de los resultados se utilizó el método analítico y deductivo, con el propósito de deducir las conclusiones. Se concluyó que las medidas de protección no protege a la mujer víctima de violencia familiar – maltrato físico en su totalidad debido a que estas deben ser ampliadas y a la vez cumplirse sin afectar otros derechos de las víctimas para que tengan un mejor amparo. Además se caracteriza actualmente por ser proceso ágil y eficaz en comparación con las leyes anteriores, de esta manera ayuda a que cada miembro de la familia se sienta más protegido frente a un agresor.

PALABRAS CLAVES: *Violencia familiar, medidas de protección, maltrato físico.*

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze whether the protective measures expressed in the Law N° 30364, said law aims to prevent, punish and eradicate violence against women and any other member of the family unit. Law N° 30364 is being properly enacted in cases where there are female victims of domestic violence and physical abuse. In said cases experts on the subject were chosen: 02 Family Judges of the Superior Court of Justice of La Libertad and a Public Prosecutor of Family Module of La Libertad. They were consulted in order to make the sure that the expressed hypothesis for this study was proven. Additionally, this research was carried out with the objective of acknowledging and expanding what we learned throughout our academic career.

An interview and a survey were carried out in order to collect the information and the data used in the present study, both research methods of were applied on the subjects within this study with their respective instruments and by doing so we have obtained varying results depending which research method is being evaluated.

Analytical and deductive methods were used when discussing the results for the purpose of drawing conclusions. It was concluded that these protective measures do not singularly protect women who are victims of domestic violence and physical abuse in its entirety because this law should be enforced and amplified without hindering the victim's overall rights in relation to other existing laws and when this laws enacted in such a way victims will be afforded better legal protection. Furthermore, the study has shown that these protective measures are more effective and streamlined as compared to previous incarnations of similar laws, due to the fact that in this way, it helps each family member feel better protected against an aggressor.

KEY WORDS: Family violence, protective measures, physical abuse.